



Dada Dohres de tolemniada quatroms.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Dn Joseph Antonio Mburquerque Leon y Jueuaxa presbitero
 de esta Ciu, con a que b. Respecto de mi Obligacion, ante US, parezco
 Digo que hallandose Dn Martin Leon y Jueuaxa mi Hno, Capellan
 Han de US con crecida hedad, y hautiluales Achaques; y lo, con
 Civos deseos de lograr a sumptos en que podex Complazer a US, en
 esta atencion, Genka del Expezialissimo fauor que siempre a deui
 do a US, mi casa; Como bi do de tan Juntos motivos, paso contra
 maior satisfazion, y Confianza, a suplicar a US, se sirba fran
 quearme la nueva honrra de nombrarme portat su Capellan fu
 turo, en ausenzias de enfermedades de mi Expresado Hno, el qual
 Expheado a preciable fauor Espero Conseguir de la mucha Gran
 dera Desplendor de US. US =

Dn Joseph Don.

Mburquerque

Enauntamiento, a 22 de Diciembre de 1739

tenpa se presente, para entregando el caso a la Sacante

ante acordado Luis Dreyse - Camela

